

a establecer el gobierno que más convenga, alterarlo, modificarlo y abolirlo, totalmente cuando su felicidad lo requiera." ¿Qué les parece este artículo? ¿No es, acaso, una bella expresión de supremacía popular y de libertad? ¿Hay algún artículo semejante en la Constitución que se dice nos sirvió de modelo?

En cambio en España, aún cuando redujeron el poder del rey, de cualquier manera seguían diviniséndolo; de tal suerte que en el artículo 168 de dicha Constitución se preceptuaba: **"LA PERSONA DEL REY ES SAGRADA, E INVOLABLE, Y NO ESTÁ SUJETA A RESPONSABILIDAD"**. En cambio, nosotros estatuímos el principio contrario en el artículo 25 de la de Apatzingán: **"NINGÚN CIUDADANO PODRÁ TENER MÁS VENTAJAS QUE LAS QUE HAYA MERECIDO POR SERVICIOS HECHOS AL ESTADO. ÉSTOS NO SON TÍTULOS COMUNICABLES, NI HEREDITARIOS; Y ASÍ, ES CONTRARIA A LA RAZÓN LA IDEA DE UN HOMBRE NACIDO LEGISLADOR O MAGISTRADO"**.

En fin, sería muy prolijo analizar todo el articulado de ambas legislaciones, pero como conclusión a todo lo que he dicho, y como respuesta a su pregunta, me concreto a decirle: ¡Es falso que hayamos copiado la Constitución de Cádiz! Pero que no se entienda otra cosa. El trabajo de aquellos constituyentes, entre los que se encontraban eminentes americanos, merece mi respeto y admiración, porque entre el fragor de la batalla y el acoso de los cañones napoleónicos, dictaron una ley que intentaba romper añejas cadenas y encausar por mejores caminos el rumbo del pueblo español. Lamentablemente el absolutismo de Fernando VII echó por tierra su trabajo y hasta a la cárcel fueron a dar el grupo de liberales que trataron de sostener esa avanzada Constitución . . . ¿Alguna otra pregunta?

#### LORENZO DE ZAVALA

Me doy por complacido, padre Morelos, con sus respuestas, pero no comparto su respeto y admiración por los constituyentes de Cádiz, a excepción hecha de nuestros diputados de América: Ramos Arizpe, Alcocer, Beye Cisneros, Mejía, Duarte, Mendiola, Castillo y otros, que hicieron tronar aquellas tribunas con sus voces encendidas de razón y de energía. ¡No! no puedo admirar, ni respetar, a quienes en una monstruosa contradicción, proclamaban, luchaban y exigían para España derechos de libertad y de soberanía, que hollaban con nosotros. Ellos consideraban justa su lucha contra los franceses invasores, reclamando derechos de nacionalidad, mientras que a nosotros nos mantenían el yugo a toda costa. Cuando el padre Hidalgo ya había dado el grito de Independencia, y Ecuador, Bogotá y Caracas estaban en plena lucha libertaria, se les ocurrió convocar a Cortes para dictar una Constitución que rigiera en la Metrópoli y en todas las posesiones españolas. Para tranquilizarnos nos convocaron, junto con los demás países americanos, a participar en ellas; pero, ¡Oh, desilusión! resultó un congreso desigual y mezquino, pues sólo había 46 diputados representando un continente que tenía más del doble de población que la Península, de un total compuesto por doscientos diputados; no obstante eso, no cejaban de repetir sus declaraciones de igualdad, tanto más ofensivas, cuanto que con varios pretextos se eludían las reclamaciones enérgicas

de nuestros representantes. ¡No! No puedo respetar ni admirar, a quienes con una obstinación opresora sin precedentes en la historia de la humanidad, no obstante estar reducidos y aherrojados en el pequeño círculo de la isla de León y de Cádiz, pues todo el territorio español estaba en poder de Napoleón, sostenían heroicamente los justos derechos de su nación oprimida, y al mismo tiempo, enviaban tropas a este continente para mantener su dominación sobre nosotros. No tenían caudales para las tropas que defendían su Patria, y sin embargo, destinaban gruesas sumas para hacer pasar a México numerosas columnas de opresores. Los comerciantes del Consulado de Sevilla hacían todos estos proveídos. No querían perder el monopolio que les procuraba tan fáciles, como inmensas ganancias en su comercio de ultramar, de acuerdo con los comerciantes españoles en México.

Muchas gracias; aquí termina mi intervención en este tema.

#### FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Yo estuve tomando algunas notas respecto a lo que aquí ha manifestado el padre Morelos, y siento que ha aumentado mi admiración por él. Trataré de seguir el orden de mis apuntes para hilvanar mi punto de vista en relación a esta memorable etapa de nuestra Guerra de Independencia. Aquí se dijo que en el sitio de Cuautla Calleja había perdido su prestigio. Es cierto. Con cerca de seis mil hombres y teniendo como lugarteniente al Coronel Llano, ochenta piezas de artillería, dos mil dragones y toda clase de pertrechos y víveres, después de 75 días de tener sitiada la ciudad, condenados a morir de hambre, sed y epidemias a quienes allí se encontraban, sin importar la población civil, que conforme a las elementales reglas de guerra debe ser excluida de las implicaciones del combate, cuando todos los enemigos de nuestra libertad ya sólo esperaban el anuncio oficial de que Morelos había sido capturado o muerto, increíblemente se les escapó con todo y su ejército y a los pocos días tomó las importantes poblaciones de Chilapa y Tehuacán. Para Morelos, ese fue un timbre de gloria. Para Calleja, una humillación a la que no estaba acostumbrado. En cualquier otro país, si Calleja hubiera presentado las cuentas de Cuautla ante un Consejo de Guerra, lo hubieran pasado por las armas. Aquí, gracias a sus buenas relaciones con los comerciantes españoles lo nombraron virrey después.

También se mencionó la ingrata actitud de Manuel Mier y Terán de disolver el Supremo Congreso inmediatamente después de su llegada a Tehuacán, no obstante que el padre Morelos había dado la vida por defenderlo. Es muy frecuente, por desgracia, que almas pequeñas, incapaces de hacer algo eminente, se complazcan en destruir las obras de los grandes, creyendo con eso ganar altura, sin comprender que un gusano nunca será águila, y que su vano intento los empequeñece más. Yo tengo la impresión que la animadversión que surgió entre Terán y Rosains alcanzó al mismo Morelos; prueba de ello es que aquél no acudió, como eran sus órdenes, a encontrar y defender al trashumante Congreso antes de la captura del caudillo que los venía escoltando. Además de disolver el Congreso nombró una Junta Gubernativa presidida por él mismo, e integrada también por el licenciado Ignacio Alas y don Antonio Cumplido, quienes pronto desertaron, quedándose Mier y Terán

como único jefe de la región Oriente. Mi amigo, el licenciado Carlos María Bustamante, miembro del disuelto Congreso, testigo presencial de estos hechos y fervientísimo admirador de Morelos, me comentó que era evidente la animosidad que a éste le tenía Mier y Terán, acaso por envidia, pues Morelos nunca le dio ningún motivo para ello; al grado que se negó a autorizar se le hicieran honras fúnebres cuando se tuvo conocimiento de su muerte, no obstante que se hicieron, y muy solemnes, a los que murieron en la pequeña acción de la Hacienda del Rosario. Tal vez, muchos de estos remordimientos, y otros más, indujeron a este general, años después, a abalanzarse sobre su propia espada en un suicidio considerado como el más extraño de nuestra historia.

También me comentó Bustamante que cuando Vicente Guerrero se enteró de la captura y prisión de Morelos empezó a abrazar a todos los miembros del Congreso y a llorar como un niño. El ánimo de tan valiente patriota no podía soportar la idea de aquella desgracia, y mucho menos la pérdida de aquél gran caudillo, a cuyas órdenes había servido con tanta gloria.

Carlos María, me leyó, emocionado todavía por el recuerdo de aquellos azarosos días, una inscripción, que como desahogo de su corazón, pensaba grabar en la lápida sepulcral del más grande héroe de la Independencia. El texto era el siguiente:

“Nueve batallas campales ganadas sobre el ejército español. Más de cien encuentros sangrientos en escaramuzas. Un Congreso liberal reunido en Chilpancingo. Una sabia Constitución formada bajo los árboles y publicada en Apatzingán. Un sacrificio gustoso de la vida por salvar al Primer Congreso Nacional en Tescmalaca. He aquí los monumentos de la gloria del general “José María Morelos”. Un infame suplicio en San Cristóbal Ecatepec. ¡He aquí su apoteosis: mexicanos, imítadle y honrad su memoria para siempre!

Yo quiero hacer una declaración; quienes me conocen saben que me gusta hacerlas; generalmente son de inconformidad o de reprobación; sin embargo, en esta ocasión, frente a los mártires de nuestra libertad, no puede ser más que elogiosa; con mayor razón tratándose de don José María Morelos. Si él solamente hubiera sido un guerrero, su figura atravesaría el campo de la historia al lado de los más bravos conductores de muchedumbres, sería solamente héroe; pero su gloria no descansa en eso; fue el creador de la forma republicana en nuestro país y el que puso la pauta, que muchos por desgracia olvidaron después, de respetar el poder civil por encima del militar; eso fue mucho, pero todavía fue más: arrojó en el surco virgen del campo de la patria la semilla de ideas sociales para reivindicar al pueblo bajo, sojuzgado y empobrecido. En esto se adelantó a su época y a su siglo. En lo político trazó las bases democráticas de nuestra organización e hizo de su vida pública un ejemplo de civismo que nadie ha superado todavía. En lo social fijó los rumbos del liberalismo mexicano, y abrió los cauces por donde habría de deslizarse la historia de nuestra Patria. Tan es así, que en ninguna etapa posterior de nuestro itinerario histórico se ha podido prescindir del pensamiento político y social de Morelos para forjar el rumbo de nuestras instituciones.

Yo siempre he adolecido de la capacidad de síntesis. Cuando digo algo o hablo en público, suelo perderme en tantas digresiones, que mis pobres lectores u oyentes, perdidos también, no aciertan a definir cual es el tema central de mis disertaciones. Por eso, admiro profundamente a quienes pueden decir grandes cosas en muy pocas palabras. Refiero esto porque cada vez que leo y releo los “Sentimientos de la Nación” del padre Morelos, me impresiona la sencillez y brevedad como dice todo. Ese escrito es un verdadero tratado de derecho social, moral pública, religiosidad, democracia y libertad; además, en los reclamos populares que entraña están los gritos desesperados de nuestro pueblo bajo. No son teorías sociales; son realidades lacerantes.

Los 23 puntos, es decir, 22, porque uno lo tachó, corresponden estrictamente a nuestra vida política, económica, social y religiosa. Pero hay uno que destaca entre todos porque sintetiza en unas cuantas líneas un universo de significaciones. Me refiero al número 12 que dice: **“COMO LA BUENA LEY ES SUPERIOR A TODO HOMBRE, LAS QUE DICTE NUESTRO CONGRESO DEBEN SER TALES QUE OBLIGUEN A CONSTANCIA Y PATRIOTISMO, MODEREN LA OPULENCIA Y LA INDIGENCIA, Y DE TAL SUERTE SE AUMENTE EL JORNAL DEL POBRE, QUE MEJORE SUS COSTUMBRES, ALEJE LA IGNORANCIA, LA RAPIÑA Y EL HURTO”**. ¡Qué barbaridad! Para interpretar analíticamente todos los conceptos de ese artículo, se requeriría una obra de al menos 400 páginas. El principio de porqué la “ley” es superior a todo hombre, se llevaría la cuarta parte del libro; mas, explicar que no cualquier ley, sino solamente la “buena ley”; otro tanto más. “Que obliguen a constancia y patriotismo”; es decir, una ley que exija el esfuerzo perseverante y firme en el trabajo para forjar la grandeza de la Patria ¿Cuántas páginas se necesitarán para eso? Digamos veinticinco. Pero no podríamos llevar la cuenta para tratar a fondo, con todas sus implicaciones la siguiente frase: **“QUE MODEREN LA OPULENCIA Y LA INDIGENCIA”**. Aquí no se trata de hacer pobres a los ricos, ni ricos a los pobres por decreto, sino dictar las medidas suficientemente sabias para moderar los extremos de riqueza y miseria a fin de encontrar un justo equilibrio en la sociedad. En lo que también nos llevaríamos muchos capítulos sería en la parte final de esa propuesta: **“Y DE TAL SUERTE SE AUMENTE EL JORNAL DEL POBRE, QUE MEJORE SUS COSTUMBRES, ALEJE LA IGNORANCIA, LA RAPIÑA Y EL HURTO”**. Se requiere de un gran conocimiento de la vida, de los hombres y de sus circunstancias, para percibir, con tanta claridad, los efectos sociales de la pobreza. Morelos considera que las malas costumbres de los pobres, su ignorancia y su tendencia a la rapiña y al hurto son consecuencia implícita de su miseria, de tal suerte que elevar su nivel de vida, mejoraría sus hábitos, su educación y su moral. En unas cuantas palabras Morelos resolvió en favor de los menesterosos una vieja disputa en la que se debatía, dialécticamente, si la degradación, envilecimiento y atraso de los pobres eran causa o efecto de su indigencia.

También su punto número 15 tiene tan altos perfiles humanistas que bien parece que lo redactó conjuntamente con fray Bartolomé de las Casas. Dice así: **“QUE LA ESCLAVITUD SE PROSCRIBA PARA SIEMPRE, Y LO MISMO LA DISTINCIÓN DE CASTAS, QUEDANDO TODOS IGUALES, Y SÓLO DISTINGUIRÁ UNA PERSONA DE OTRA, EL VICIO Y LA VIRTUD”**. ¡Qué profunda sencillez de

pensamiento! ¡Qué grandiosa manera de privilegiar la libertad individual, la igualdad de todos los mexicanos y las virtudes ciudadanas!

Si relacionamos estas disposiciones que acabo de analizar con sus memorables "Medidas que deberían tomar los jefes insurgentes al conquistar alguna población" en las que declara enemigos del movimiento de Independencia a los ricos; a los nobles y a los funcionarios españoles, a quienes debería despojarse de su dinero y bienes, para repartirse la mitad a los pobres de dicha población y el resto ingresaría a la Caja Militar para los gastos de la guerra, debiendo, además, inutilizarse las grandes haciendas para que se repartieran entre muchos, porque según su pensamiento agrario el beneficio positivo de la agricultura consistía en que un gran número de campesinos cultivaran terrenos cortos, en vez de que unos cuantos hacendados esclavizaran en sus latifundios a miles de trabajadores para su beneficio propio, nos da la visión de que Morelos es el héroe más completo de nuestra historia, que no sólo nos deslumbra con el esplendor de sus hazañas militares, o nos conmueve con su acendrado humanismo, sino también el que nos sorprende por la madurez de sus ideas tan avanzadas, cuando apenas despuntaba el siglo XIX.

Ahora bien; no obstante todo esto, los diputados del Congreso del Chilpancingo, ya puestos a trabajar, hicieron una Constitución, que en lo social se alejaba mucho de los altos pensamientos de Morelos. En efecto, la Constitución de Apatzingán fue el producto del comportamiento de los diputados no con el caudillo de la insurgencia, sino con sus propias preocupaciones coloniales que los obligaron a adoptar actitudes híbridas o meramente declarativas, de tal suerte, que la condenación que la historia ha hecho de ellos, en su calidad de estorbos para la obra militar de Morelos y de responsables de su prisión y muerte, se agiganta. Lo único que podría haberlos salvado habría sido la decisión valiente de seguir sus inspiraciones sociales, perpetuándolas en dicha Constitución; pero no se atrevieron, y es que, al fin y al cabo, tenían que actuar en función de sus intereses de clase, que coincidían, en la mayoría de los casos, con los de los terratenientes y del clero. Por eso no suprimieron las obvenciones parroquiales, y por eso nada hicieron para moderar "la opulencia de los ricos y la indigencia de los pobres"; ni mucho menos destruir las bases de los grandes latifundios.

¡Fueron interesados subterfugios los argumentos de los diputados para no incluir en la Constitución su pensamiento, padre Morelos!

¡Fueron falsas las razones que le dieron para no hacerlo! La verdad es que eran criollos que luchaban por la libertad de su Patria pero anteponiendo sus intereses de clase. No eran indigenistas; no tenían una auténtica vocación humanista, y tampoco era su principal propósito la emancipación social de los mexicanos pobres. Por eso adujeron el pretexto de que en una Constitución sólo debían hacerse declaraciones "generales". ¡No es cierto! Una Constitución que surge de una lucha armada, es la expresión jurídica del movimiento triunfante, y por lo tanto, deben plasmarse en ella, indefectiblemente, las principales banderas ideológicas que le dieron origen. De otra manera en ¿qué se sustentaría la transformación social que fue su causa y razón?

Más, no importa, padre Morelos, que no lo hayan comprendido sus contemporáneos, ni los de las etapas subsiguientes. Sus principios son tan grandes y tan nobles que seguirán señalando en cualquier tiempo, derroteros al destino nacional, mientras haya indios marginados que reivindicar; mientras haya algún tipo de servidumbre que suprimir; y mientras haya un abismo entre la opulencia y la indigencia que impida la unidad y la igualdad entre los mexicanos.

Ya para finalizar quiero hacer algunos comentarios en relación a las Cortes de Cádiz y a la Constitución de la Monarquía Española que promulgaron en 1812, porque es importante referir la repercusión que tuvieron aquí en México.

España, antes de caer en el régimen absolutista de los reyes de la Casa de Austria y de los Borbón, tenía una añeja tradición liberal y democrática. De tal suerte, que desde la baja edad media, allá por los siglos XII y XIII para tomar decisiones de importancia para el reino se celebraban asambleas políticas en las que participaban, convocados y presididos por el rey, los representantes de los distintos estamentos o clases sociales, como la realeza, la nobleza, el clero y los delegados de los hombres libres residentes en las ciudades o pueblos; estado llano o tercer estado, como se le conocía. A estas asambleas se les dio el nombre de **CORTES** y llegaron a tener tal carácter democrático que se hizo famosa la expresión que le hizo el Justicia Mayor al Rey de Aragón: "Nosotros, que cada uno valemos tanto como vos y que juntos valemos más que vos . . ." Es importante señalar que este acceso de las clases populares a las reuniones plenarias de la curia del rey se verificó en España antes que en otros países europeos.

Cuando Napoleón invadió España y se apoderó de Carlos IV y de Fernando VII, y ambos abdicaron la corona en favor de su hermano José Bonaparte, el pueblo español se sublevó y a falta de jefes, volvieron a sus viejas tradiciones medievales y se organizaron, primero en juntas provisionales y después en una Junta Suprema que se refugió originalmente en la isla de León y posteriormente pasó a Cádiz. En plena lucha convocaron a un congreso constituyente para elaborar una Constitución que rigiera en España y en sus colonias mientras se resolvía el cautiverio de la familia real.

Para ese efecto se convocó a todas las provincias del reino, incluyendo a sus posesiones en América y en las Filipinas, para que participaran en ese Congreso; más, como se tenía mucha urgencia para iniciar los trabajos constitutivos se acordó que mientras llegaran los diputados americanos y asiáticos, se integraran en calidad de suplentes a los originarios de esos continentes que en ese momento residieran en España. Así se instalaron las Cortes el 24 de septiembre de 1810, ocho días después de que el padre Hidalgo iniciara aquí en México la guerra de Independencia. Después de un año y seis meses de trabajos se promulgó, el 19 de marzo de 1812 la Constitución de la Monarquía Española, conocida como Constitución de Cádiz. Por haber sido promulgada el día de San José, fue llamada por el pueblo "**LA PEPA**", que luego serviría de grito de guerra en los primeros levantamientos constitucionalistas de España ¡Viva la Pepa!

Entre los mexicanos que más participaron en ese Constituyente recuerdo a don José Miguel Guridi y Alcocer, diputado por Tlaxcala; al doctor José Beye Cisneros, por la ciudad de México; a don Pablo de la Llave por Veracruz; al doctor Antonio Joaquín Pérez, por Puebla. De este último no guardo buenos recuerdos porque al final se vendió al absolutismo de Fernando VII a cambio del obispado de Puebla. Pero el que desde entonces asomaba como superior a todos los demás, era el diputado por las provincias de Oriente, el doctor Miguel Ramos Arizpe, originario de Coahuila, cura de la villa de Borbón en lo que es ahora Tamaulipas, antes Nueva Santander. Todos le llamaban "comanche" porque él mismo se atribuía ese origen, sin serlo; yo siempre le llamé "chato embrollador". En alguna etapa de México, que todavía no abordamos, nos tocó compartir serias vicisitudes históricas en las que discrepamos abiertamente, pero ambos sabíamos que en el fondo nos unía un acendrado amor a nuestra Patria; aparte de la admiración que siempre sentí por él, al cabo del tiempo lo llegué a estimar porque era un gran mexicano; inclusive, cuando sentí muy próxima la muerte le pedí que él oficiara mi viático. En el momento que me dio la sagrada hostia nos vimos a los ojos con una mirada llena de ternura que desvaneció cualquier residuo de animosidad que hubiera quedado como saldo de nuestras controversias en el campo de las ideas.

Ramos Arizpe brilló en las Cortes españolas como un meteoro, por su talento, por su actividad y por su audacia. Dio tales muestras de ese fiero patriotismo que conquista la admiración hasta de los enemigos, que llegaron a considerarse como personificados en él los intereses de América; su influencia en las decisiones era la más calificada, a pesar de que en aquel congreso abundaban americanos de alto saber y de consumada experiencia. Tenía un carácter dominante que no aceptaba contradicciones; esto le daba ventajas sobre los hombres medianos; pero sabía muy bien plegarse cuando veía que no podía sacar partido con la obstinación. Ninguno sostuvo con más calor y celo la independencia de América. Sus ideas liberales le acarrearón una cruel persecución de parte de Fernando VII cuando reasumió el poder absoluto, de tal suerte que fue aprehendido junto con otros diputados el 10 de mayo de 1814 y conducido a un oscuro calabozo, en donde fue tratado con más rigor que sus compañeros, pues se le mantuvo incomunicado durante 17 meses. Después se le condujo a un monasterio en Valencia donde permaneció recluido hasta 1820 cuando fue liberado por las tropas de Rafael del Riego en la revolución que acaudilló contra el rey exigiendo el restablecimiento de la Constitución de Cádiz.

Ramos Arizpe fue todo un personaje, digno del más alto reconocimiento, por eso me he detenido en darle el valor que se merece; además, con toda seguridad pronto lo tendremos aquí entre nosotros, porque no podríamos prescindir de su presencia en la siguiente etapa que habremos de tratar: La de "México Independiente", donde el "chato" brilló todavía con mayor refulgencia, independientemente de los resultados. Para dar a comprender más su personalidad quiero leerles una cuantas líneas que sobre él escribió un periodista español en ese tiempo:

"Ramos Arizpe; diputado veterano, patriarca benemérito y general en jefe de las gentes de América; concibe en grande, pare a tiempo y, aunque romo y con gafas,

ve sin ellas y no tiene mal olfato. Su achaparrada y rechoncha corporatura, lo cortito de los remos, el ojo y toda la fisonomía demuestran una actividad y constancia no común en los nietos de la madre patria; aquellos modales grotescos, aquel genio, aquellos transportes comanches, aquel expresarse conservando una cierta calma en medio de las más terribles explosiones, todo, todito anuncia un carácter verdaderamente original y que no dejará de hacer ruido dondequiera que se halle".

¿Qué les parece?

Hasta el mismo Lucas Alamán, que nunca se llevó bien con el "chato, no pudo evitar -era imposible evitarlo- hacer una elogiosa mención de su personalidad al escribir su "Historia", aunque aprovechó la oportunidad para denostarlo, en los siguientes términos:

"Aunque clérigo y doctor en teología, nada parecía Arizpe menos que eclesiástico; solía decir de sí mismo, culpando el carácter remiso y frío de sus paisanos, que él no era mexicano, sino comanche, y aún por este nombre se le conocía en las Cortes, y en verdad, había en todo él cierto aire de esos salvajes del Norte, que tienen en su fisonomía una mezcla de candidez y de malicia, de energía y de suspicacia: la nariz muy pequeña, redonda y hundida, apenas formaba una prominencia en el rostro, pero bastante para sostener unos anteojos redondos, que cuando no cubrían dos ojos pequeños y centelleantes, estaban suspendidos sobre las cejas, muy pobladas y negras y todo esto encerrado en un rostro casi circular, que tomaba una singular animación, según las alteraciones muy frecuentes y vivas de su espíritu. Todo su cuerpo correspondía a ese tipo de rostro: pequeño, grueso, y de fuerte musculatura; cuando hablaba sus movimientos más parecían atléticos que oratorios. Desaliñado en su traje, principalmente cuando usaba el eclesiástico, siempre iba cayéndosele la capa como cosa que le estaba de sobra o que se le despegaba de su cuerpo. Habiendo cultivado muy poco los estudios de su profesión, no se había dedicado a ningunos otros y toda la instrucción que tenía en materias políticas, no era más que la que había adquirido asistiendo a las sesiones de las cortes; pero a esta falta de letras suplía una viveza penetrante y un conocimiento profundo de los hombres, teniendo para estimar lo que cada uno podía ser, un tacto tan delicado, que podría llamarse "inspiración". Hombre todo de acción, hablaba poco en público, y esto con descuido, por frases interrumpidas y casi sin ilación las ideas; su influjo y poder en un congreso consistía en sus relaciones y manejos privados, y acostumbrado a considerar en la política, al contrario que en la geometría, la línea curva como el camino más corto entre dos puntos, nunca, aún en los negocios más sencillos tomaba otro, teniendo una especie de antipatía a la línea recta. Su espíritu indómito e imperioso no sabía sufrir contradicción: el que no era su partidario, era su enemigo, y su opinión era ley para todos los que le rodeaban, pero sin que por esto le faltase insinuación, modales y halago cuando le convenía. Nada codicioso en materia de dinero, era franco con sus amigos, y cuando se trataba de servir a alguno, toda su actividad y resortes se ponían en movimiento, como también se ejercían con igual empeño, cuando trataba de perseguir a sus contrarios o a los de su partido".

#### LORENZO DE ZAVALA

¡Disculpe la interrupción, estimado padre Mier! Le ruego no vaya a pensar que me estoy cobrando la que usted me hizo en mi anterior intervención; de ninguna manera. Lo que sucede es que yo siempre he admirado a don Miguel Ramos Arizpe, aunque en varias ocasiones fuimos enemigos políticos, pero no quiero quedarme callado ante la perversa descripción que hizo de su personalidad el ultra conservador Lucas Alamán, mitad halago, mitad afrenta; la verdad es que este historiador nunca le perdonó a Ramos Arizpe su intervención para que lo echaran fuera del gabinete del presidente Guadalupe Victoria.

Yo los conocí a los dos; sabía que entre ellos existía una secreta rivalidad y una fuerte antipatía, desde que estaban en España, a donde Alamán concurrió, igual que yo, como diputado a Cortes ya cerca del tiempo en que las disolvió Fernando VII; yo los traté a ambos personalmente, y en razón de ello escribí en mi "Ensayo Histórico" lo siguiente: *"Nada había en común entre esos dos individuos. Arizpe es violento, Alamán astuto; Arizpe es franco, Alamán reservado; Arizpe arrostra los peligros, Alamán los evita; Arizpe es generoso, Alamán avaro; Arizpe, como todos los hombres de imaginación fuerte, no obra con método ni orden; Alamán es minuciosamente arreglado y metódico; Arizpe tiene amigos, Alamán no los tiene; por último, en Alamán todo es artificio, en Arizpe todo es natural. He aquí dos caracteres enteramente opuestos"*.

Muchas gracias. Es todo lo que quería aclarar por lo pronto. Le devuelvo la palabra, padre Mier.

#### FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

Yo agregaría dos comparativos más al paralelismo del señor Zavala: Arizpe no actuaba por dinero, Alamán sí; luego veremos lo que pasó con el Banco de Avío. Arizpe era nacionalista, Alamán no; prueba de ello es que en su carácter de apoderado legal del Conde de Monteleone, heredero de los bienes de Hernán Cortes, disputó contra México la reivindicación de inmensos territorios por supuestos derechos que le habían sido conculcados al conquistador.

Pero dejemos eso y sigamos con lo que sucedió en las Cortes de Cádiz. Yo también estuve allí; no como diputado, sino como periodista, o al menos, ese fue el pretexto que utilicé para estar cerca de un evento legislativo que al principio parecía muy prometedor. Lamentablemente, para los americanos en general, y para los mexicanos en particular, no respondió, ni con mucho, a las expectativas de democracia y libertad anheladas por quienes seguíamos padeciendo una cruenta dominación. Por el contrario, fue el foro donde resonaron viejos prejuicios racistas que creíamos superados, y hasta volvieron a aparecer, increíblemente, las absurdas teorías de Pauw, Raynal y Buffon, sobre la inferioridad natural de los hombres de América, que hicieron valer los peninsulares como pretexto para negar la igualdad de representación que exigían, con toda razón, los representantes del Nuevo Continente. Fue muy triste escuchar en aquel foro que tantas esperanzas nos habían

despertado, un chubasco de sátiras, dicitos y desvergüenzas en contra de América y de los que de ella procedíamos. "No se sabe todavía -decía el diputado Valiente- a que género de animales pertenecen los Americanos", y recordaba que había sido necesario que Roma declarase que éramos seres con alma. El multimentado Argüelles, que todavía no comprendo porqué nos odiaba tanto, trajo a colación los argumentos del Obispo de Darién sosteniendo que los indios eran esclavos por naturaleza según doctrina de Aristóteles. El diputado Simón López preguntaba ¿si los americanos éramos blancos y si profesábamos la religión católica?, y el conde de Toronto, replicando al diputado por Santo Domingo, dijo: "¡que antes votaría porque se perdiese toda la América, o que se entregase en manos de Napoleón, que concederle a los indios iguales derechos que a los españoles!".

¿Qué se podía esperar de un Congreso donde los líderes de la diputación peninsular, que era mayoritaria, pensaban de esa manera?

Entre las distintas y valiosas intervenciones que tuvo Ramos Arizpe en Cádiz, se puede destacar aquella en la que censuró acremente los gobiernos de corte militar que se desempeñaban en las provincias de la Nueva España, por su despotismo e ineptitud, y propuso el establecimiento de Juntas Gubernativas o Diputaciones Provinciales integradas por ciudadanos civiles residentes de cada lugar, que se encargaran del gobierno interior de las respectivas provincias, las que auxiliadas por Ayuntamientos electos democráticamente en cada población, traerían por consecuencia la tranquilidad y buen orden de los pueblos, así como la felicidad de los ciudadanos. Muchos analistas políticos afirman que en esta propuesta se apuntaban ya los principios federalistas que habría de plantear apasionadamente aquí en México cuando logramos la independencia de nuestra Patria.

Otra de las intervenciones más destacadas del "chato" fue la de señalar la injusticia con que se trataba a los que "por cualquier línea tuvieran sangre africana", para concederles la ciudadanía, pues se les exigía que hubieran hecho servicios calificados a la patria, o a quienes se distinguieran por su talento, aplicación y conducta, y además, ejercieran alguna profesión, oficio o industria útil con capital propio. Ramos Arizpe afirmaba que estos requisitos eran imposibles de cumplir para una raza que precisamente por su origen había estado siempre al margen de toda educación; "era tanto como exigir que hubieran subido a un cerro, a quienes siempre se les había impedido acercarse a la falda". Esta defensa la hacía en nombre de la América porque existiendo aquí en nuestra tierra tantos mulatos y castas con sangre de origen africano que vinieron cuando el tráfico de esclavos, todos ellos quedarían excluidos de la posibilidad de ser ciudadanos españoles y se reduciría mucho la proporción de los diputados americanos en las Cortes españolas. Gran conmoción se generó entre los miembros del Congreso cuando les recordó que, en el fondo todos los españoles eran originarios de África, porque los habían invadido los Celtas, Iberos, Cartagineses y Moros, por lo tanto ninguno de ellos sería ciudadano de España según el proyecto de Constitución, como tampoco lo serían los nacidos en las Islas Canarias, en Ceuta, en el Peñón de Gibraltar, en Alhucema y Melilla, pues todos ellos tenían una mezcla de sangre africana, en particular los gitanos.